

RESOLUCIÓN N° **0502**Neuquén, **02 JUL 2014****VISTO:**

El Expediente OE N° 8388-M-2013 y la Disposición N° 038/2014 de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 19 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición nombrada en el Visto se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la obra **"EJECUCIÓN DE PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA B° SAN LORENZO SUR - SECTOR B5b - COPOL - CYCCOP"**, con un Presupuesto Oficial de \$ 2.999.351,16 y con un plazo de ejecución de 120 días corridos, y se procedió al llamado a Concurso de Precios OE N° 05/2014; fijándose el día 15 de mayo de 2014, a las 12:00 horas para la apertura de las ofertas;

Que a tal efecto se procedió a cursar invitaciones a tres (3) empresas del ramo, encontrándose agregadas las copias de las que fueron recepcionadas;

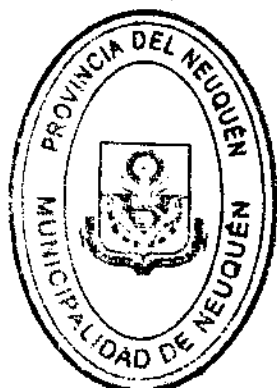
Que se encuentra agregada el Acta de Apertura de Sobres donde consta que se presentó la totalidad de las empresas invitadas;

Que a continuación de la apertura de los Sobres "A", es realizada la apertura del Sobres "B" -Propuesta Económica-, siendo la propuesta más baja la correspondiente a la **EMPRESA CONSTRUCTORA LAUTEC S.R.L.**, quien ofertó la ejecución de la obra en la suma de \$ 3.462.953,01, remitiéndose la documentación a la Dirección de Cómputos y Presupuesto;

Que la Dirección de Cómputos y Presupuesto verifica las ofertas presentadas y concluye que en la Propuesta de la **EMPRESA CONSTRUCTORA LAUTEC S.R.L.** no se observan desvíos ó errores matemáticos, que el Factor de Paso adoptado se corresponde con los análisis de precios presentados, que los mismos se consideran valores normales de plaza y que la Oferta resulta un 15,46% por encima del Presupuesto Oficial;

Que la Dirección General de Programación informa que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras Ejercicio 2014, Imputación Presupuestaria: 6.GO.1-1.4.1-6.13.(794), contando con crédito suficiente para su contratación;

Que la Comisión de Preadjudicación, realiza el cuadro comparativo de las ofertas presentadas y, sin objeciones que formular, resuelve preadjudicar el Concurso de Precios OE N° 05/2014 en la suma de \$ 3.462.953,01 a la **EMPRESA CONSTRUCTORA LAUTEC S.R.L.**, en virtud de ser la mejor oferta, técnicamente posible, por convenir a los intereses municipales y por haber cumplido con lo requerido en el Pliego Licitatorio, redactando el correspondiente Acta de Preadjudicación de Ofertas;



Arg. CARLOS COLLAR
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén



Que la Dirección de Auditoría Contable, de Deuda Pública y Contrataciones, la Dirección de Auditoría Interna y la Contaduría Municipal, mediante Informe N° 092/14, realizan algunas consideraciones para conocimiento de la Secretaría de Obras Públicas, obrándose en consecuencia y agregándose a continuación la documentación pertinente;

Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de Junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén establece dentro de las facultades de ésta Secretaría de Obras Públicas, la de adjudicar las contrataciones de Obras Públicas Municipales mediante la modalidad de Concurso de Precios;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE**

Artículo 1º) ADJUDICAR el Concurso de Precios OE N° 05/2014, para la ----- ejecución de la obra "EJECUCIÓN DE PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA B° SAN LORENZO SUR - SECTOR B5b - COPOL - CYCCOP", a favor de la EMPRESA CONSTRUCTORA LAUTEC S.R.L., en la suma PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON UN CENTAVO.- (\$ 3.462.953,01) y con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días corridos;

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, ----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-



Arq. CARLOS J. COLLAR
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

FDO) MONZANI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1984
Fecha 11/07/2014